

**I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

▾ Efectivo y Equivalentes

1. A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2017	2016
Efectivo	\$ 9,951.82	\$ 9,951.82
Bancos/Tesorería	\$ 3,638,401.09	\$ 1,535,905.37
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$.00	\$.00
Fondos con Afectación Específica	\$.00	\$.00
Suma	\$ 3,648,352.91	\$ 1,545,857.19

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
HSBC	\$ 3,586,990.90
BANORTE	\$ 41,410.19
Suma	\$ 3,638,401.09

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por el Tribunal, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
Suma	0.00

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
Suma	0.00

- ▾ **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2.

Concepto	2017	2016
Inversiones Financieras a Corto Plazo (Fondo de Ahorro)	\$ 786,888.37	\$ 886,233.91
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$.00	\$.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 19,557.17	\$ 18,408.35
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	\$.14	\$.00
Suma	\$ 806,445.68	\$ 904,642.26

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2017	2017%
Suma	0.00	0%

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por diferencias de impuestos laborales de trabajadores principalmente.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

3. *No Aplica*

▾ **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. *No Aplica*

5. *No Aplica*

▾ **Inversiones Financieras**

6. *No Aplica*

7. *No Aplica*

▾ **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. *Las tasas de depreciación se utilizan las recomendadas por la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación" para la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable de fecha 31 de julio de 2012. El mobiliario y equipo de administración a excepción del equipo de cómputo y de Tecnologías de la Información, se deprecia a un 10% y 33.3% anual, respectivamente. El mobiliario y equipo educacional y recreativo a un 33.3%*

9. *Al software y licencias, se le aplica una tasa del 15% anual, de acuerdo al artículo 38 de la LISR.*

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2017	2016
Terrenos	\$.00	\$.00
OTROS BIENES INMUEBLES	\$.00	\$.00
Subtotal Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2017	2016
----------	------	------

Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 1,457,556.72	\$ 1,235,579.59
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 66,962.33	\$ 59,698.18
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$.00	\$.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 73,192.51	\$ 63,467.51
Subtotal Bienes Muebles	1,597,711.56	1,358,745.28
Software	\$ 30,877.72	\$ 30,877.72
Licencias	\$ 271,584.73	\$ 167,783.87
Subtotal Activos Intangibles	302,462.45	198,661.59
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	\$ 775,845.17	\$ 439,100.57
Subtotal Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	775,845.17	439,100.57
Suma	1,124,328.84	1,118,306.30

Activo Diferido

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2017	2016
	\$.00	\$.00

Estimaciones y Deterioros

10. No Aplica

Otros Activos

11. En este rubro, se encuentran los depósitos en garantía por un importe de \$38,050.00. Cabe mencionar que en este mes de diciembre, nos realizaron un depósito de \$ 1,900.00 como reembolso de un depósito en garantía correspondiente a Radiomóvil Dipsa SA de CV

Pasivo

1. No Aplica

2. No Aplica

3.

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 31 de diciembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2017	2016
PASIVO CIRCULANTE	\$ 1,980,696.27	\$ 2,125,745.87
PASIVO NO CIRCULANTE	\$.00	\$.00
Suma de Pasivo	1,980,696.27	2,125,745.87

Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 354.81
Provisiones a Corto Plazo	\$ 1,195,882.32
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ 423.17
Fondos en Garantía a Corto Plazo	\$ 783,648.91
Otras Provisiones a Corto Plazo	\$.00
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 387.06
Suma PASIVO CIRCULANTE	1,980,696.27

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), mismas que se provisionan en el mes de diciembre y se pagan en el mes de enero.

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismo que se provisionaron en el mes de diciembre y se pagarán en enero; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se provisionan en el mes de diciembre y se pagan en el mes de diciembre.

Ingresos por Clasificar a Corto Plazo

Representa los recursos depositados del Tribunal, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Tribunal, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Pasivo No Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2017
Provisión para Contingencias a Largo Plazo	\$.00
Suma de Pasivos a Largo Plazo	0.00

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. Se recibieron las transferencias de acuerdo a lo calendarizado de recursos para el mes de diciembre de 2017.

2. En el mes de diciembre se recibieron los recursos los días 13 y 26 del mes, el importe es de \$ 852,451.00 y \$852,450.00 respectivamente.

Concepto	Importe
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 1,704,901.00
Fondo para la Infraestructura Social Municipal	\$.00
Subtotal Aportaciones	1,704,901.00
	\$.00
	\$.00
Subtotal Capacitación y Consultoría	0.00
	\$.00
Subtotal Venta de Publicaciones	0.00
	\$.00
Subtotal Otros	0.00
Derivados de Productos Financieros	\$ 393.98
Subtotal Productos Financieros	393.98
Suma	1,705,294.98

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 4,762,761.66
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	G
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 32,400.61
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	4,795,162.27

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 1,040,926.33	22%
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 1,833,403.63	38%
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 443,180.53	9%
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 787,058.14	16%

El rubro de servicios de arrendamiento incluye el pago del arrendamiento de equipo de transporte por un importe de \$480,646.32 correspondiente al pago de los meses de enero a diciembre 2018, tal como lo indica el contrato maestro AP001 celebrado con AF BANREGIO S.A. DE C.V., SOFOM, E.R. BANREGIO GRUPO FINANCIERO el día 20 de mayo del 2015 por un plazo de 48 meses. Cabe mencionar que de manera mensual nos harán llegar las facturas correspondientes al pago realizado debido a las restricciones de facturación que tiene AF BANREGIO S.A. DE C.V., SOFOM, E.R. BANREGIO GRUPO FINANCIERO.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. No Aplica

2.

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2017	2016
Bancos/Tesorería	3,648,352.91	\$ 1,545,857.19
Bancos/Dependencias y Otros	\$.00	\$.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	\$.00
Fondos con Afectación Especifica	0.00	\$.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía	\$.00	\$.00
Total de Efectivo y Equivalentes	3,648,352.91	1,545,857.19

2. Al mes de diciembre, se adquirieron bienes muebles por un importe de \$ 238,966.26 con el fin de amueblar las instalaciones y otorgar herramientas de trabajo a los colaboradores y poder cumplir con las funciones encomendadas.

3. No Aplica

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

1.- INGRESOS PRESUPUESTARIOS		\$1,704,901.00
2. MAS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		\$393.98
OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$393.98	
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		\$0.00
4. INGRESOS CONTABLES		\$1,705,294.98

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

1.- TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)		\$4,790,665.91
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		\$27,904.25
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$25,705.25	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$2,199.00	
3. MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES		\$32,400.61
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y	\$32,400.61	
4. TOTAL DE GASTO CONTABLE		\$4,795,162.27

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Concepto	Importe
VALORES	\$.00
EMISION DE OBLIGACIONES	\$.00
AVALES Y GARANTIAS	\$.00
JUICIOS	\$.00
INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y S	\$.00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$.00
	\$.00
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0.00

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Concepto	Importe
LEY DE INGRESOS	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 27,508,000.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ 27,508,000.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 27,508,000.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 27,508,000.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 485,485.06
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 303,295.10
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$ 27,325,810.04
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ 25,365,837.44
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 25,365,837.44
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 25,365,837.44

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

La función primordial del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán es resolver las impugnaciones y controversias que puedan surgir en materia electoral. Como responsable de impartir justicia electoral, protege los derechos de los ciudadanos en esta materia y da legitimidad a los procesos electorales y a las autoridades electas.

La misión del TEEY es actuar como la máxima autoridad en el estado de Yucatán en materia de justicia electoral, que garantiza los principios de constitucionalidad y legalidad en los actos y resoluciones electorales.

La visión es constituirse en un órgano a la vanguardia en el país en la impartición de justicia electoral mediante esquemas de modernización, capacitación, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.

2. Panorama Económico y Financiero

3. Autorización e Historia

Como producto de la implementación de la última reforma político-electoral, promulgada mediante los decretos de fecha 10 de febrero y de 23 de mayo, ambos de 2014, que reformaron la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el H. Congreso de Yucatán, previo análisis y debate de las iniciativas correspondientes, aprobó los decretos números 195 y 198 que reforman la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, respectivamente.

El libro Quinto, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, que inicia con el artículo 349 de la citada normativa, crea, entre otras instituciones y procesos electorales el Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, específicamente con apoyo en los artículos 73 y 75 Ter de la Constitución de Yucatán adecuada.

Con fecha 15 de octubre del 2014, en cumplimiento del artículo 73 Ter, último párrafo, de la Constitución de Yucatán, se instaló el pleno del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán nombrando al primer Presidente, el Magistrado Fernando Javier Bolio Vales.

Por razones presupuestales, únicamente se contó con 7 personas incluyendo a los tres Magistrados, el Secretario de Acuerdos y a tres Directores contemplados en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.

El 6 de octubre del presente, se nombró al Magistrado Fernando Javier Bolio Vales como Magistrado Presidente durante el periodo del 06 de octubre del 2017 al 06 de octubre del 2018.

4. Organización y Objeto Social

El objeto social es dirimir los recursos de impugnación que se presenten en contra de las resoluciones y actos del Instituto Electoral, así como para la protección de los derechos político electorales del ciudadano y en contra de los cómputos de cada una de las elecciones, entre otros asuntos.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros se prepararon de acuerdo a la normatividad emitida por la CONAC, las disposiciones legales aplicables y a los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

8. Reporte Analítico del Activo

Las tasas de depreciación se utilizan las recomendadas por la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación" para la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable de fecha 31 de julio de 2012. El mobiliario y equipo de administración a excepción del equipo de cómputo y de Tecnologías de la Información, se deprecia a un 10% y 33.3% anual, respectivamente. El mobiliario y equipo educacional y recreativo a un 33.3%

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

10. Reporte de la Recaudación

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

12. Calificaciones otorgadas

13. Proceso de Mejora

El Tribunal Electoral del Estado de Yucatán cuenta con los siguientes manuales, reglamentos y planes de control interno:

- * Reglamento del Fondo de Ahorro de los trabajadores del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán.
- * Plan de Previsión Social para los trabajadores del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán
- * Manual de Aplicación y Comprobación de Viáticos para el Interior del Estado
- * Manual de Reembolso por concepto de alimentos a funcionarios y personal del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán.
- * Manual de Procedimientos para la asignación y comprobación de viáticos y pasajes fuera del Estado.
- * Manual de Reembolso de gastos médicos menores del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán.
- * Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán

14. Información por Segmentos

15. Eventos Posteriores al Cierre

16. Partes Relacionadas

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

